

 NIT. 800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	HATO COROZAL-CASANARE	Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
	Página 1 de 3			

Hato Corozal,

ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACION DIRECTA

OBJETO DEL PROCESO: BRINDAR SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL A LOS CASOS NOTIFICADOS POR LAS UNIDADES PRIMARIAS GENERADORAS DE DATOS (UPGD) Y BUSQUEDA ACTIVA (BAC) CORRESPONDIENTE A LAS ENFERMADADES DE SALUD MENTAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL.

PLAZO DE EJECUCIÓN Diez (10) Meses

FORMA DE PAGO

La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: nueve (09) pagos mensuales e iguales por valor de TRES MILLONES DE PESOS MC/TE. (\$3.000.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de TRES MILLONES DE PESOS MC/TE. (\$3.000.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

I. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 2 de 3		

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, la Doctora Yadira Escobar Heredia, en calidad de Secretaria de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social integral y productivo del Municipio de Hato Corozal - Casanare, definió el Presupuesto Oficial del Proceso de Selección a adelantar, teniendo en cuenta el alcance del Objeto contractual, actividades a contratar, plazo, forma de pago y conforme a los siguientes aspectos:

Realizada la Consulta de Históricos de Procesos de selección adelantados por el municipio de Hato Corozal en las vigencias fiscales 2019 y 2020 de contratos con actividades similares.

Se revisó el listado de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales suscritos por el municipio de Hato Corozal en la (s) última (s) vigencia (s) fiscal (es) antes mencionadas, en la (s) cual (es) se hubiera (n) contratado actividades en salud a las que se requieren contratar en el presente año, encontrándose los siguientes contratos:

No. CONTRATO	110.10.01.088 -2019	110.10.01.0056-2020
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA JEFE PARA DARLE CUMPLIMIENTO A LAS DIRECTRICES DESCritAS EN EL PROYECTO DE SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL ÁREA DE PSICOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA Y ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN DE HATO COROZAL – CASANARE
VALOR PRESUPUESTA L	\$ 18.000.000	\$ 20.300.000
FORMA DE PAGO	Cinco (05) pagos parciales. Un (1) pago final.	Seis (06) pagos parciales. Un (1) pago final.
No DE PROPONENTE S	Uno (1)	Uno (1)

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
OFICIO	Fecha	22-06-2015	Página 3 de 3

PARTICIPANTE S		
VALOR ADJUDICADO	\$ 18.000.000	\$ 20.300.000

El valor de cada uno de los años analizados de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales con objeto similar o afín es de DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$2.946.154) M/cte mensuales, por lo que éste será el presupuesto a tener en cuenta para el presente proceso. De acuerdo con el plazo contractual se tendrá un presupuesto oficial total de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000)

El valor del presupuesto oficial incluye:

1. Estampilla pro adulto mayor: 4%
2. Estampilla pro cultura: 2%
3. Seguridad Social: Que, conforme al valor establecido en el presente documento como valor del Presupuesto Oficial, se establece que el valor mensual del servicio a contratar es, TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000), del cual, el contratista debe incurrir entre otros costos, como los siguientes:

COSTOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL				
VALOR MENSUAL	BASE GRAVABLE 40.%	APORTES A SALUD 12.5%	APORTES A PENSION 16%	APORTES A RIESGOS LABORALES 0.522%
\$3.000.000	\$1.200.000	\$150.000	\$192.000	\$6.264

Elaboró:


YADIRA ESCOBAR HEREDIA
Secretaria de Desarrollo Social, Integral y Productivo